



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000029-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Dña. Patricia Martín Guerra y D. Javier García Martín, relativa a problemas en la calefacción en centros educativos públicos de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 9 de junio de 2026.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000004, PE/000005, PE/000007, PE/000015, PE/000022, PE/000023, PE/000025, PE/000027, PE/000029, PE/000031, PE/000033, PE/000041 a PE/000048, PE/000058, PE/000062 a PE/000065, PE/000067 a PE/000070, PE/000074, PE/000077, PE/000078, PE/000085, PE/000087 a PE/000090, PE/000093, PE/000097 y PE/000102.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de julio de 2026.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero.

Respuesta de la Consejería de Educación a la iniciativa parlamentaria P.E./1200029 formulada a la Junta de Castilla y León por D. Javier García Martín, D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez y D.ª Patricia Martín Guerra, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a incidencias en el sistema de calefacción y otros suministros en centros educativos públicos de Castilla y León.

En respuesta a la iniciativa parlamentaria P.E./1200029, se manifiesta lo siguiente:

La Consejería de Educación realiza de manera continua y progresiva intervenciones para mejorar los sistemas de calefacción y alcanzar un mayor confort térmico en los centros educativos.

A través de estas actuaciones, se han renovado calderas, sustituciones por combustibles más eficientes (biomasa), cambios de bombas, vasos de expansión, radiadores, tuberías y circuitos, mejoras en las salas de calderas, se han instalado sistemas de calefacción en algunos espacios, en otros centros se ha puesto aerotermia, así como envolventes, lo que demuestra la constante atención por mejorar estos problemas. Del mismo modo, se han renovado cubiertas, carpinterías y realizado otra serie de obras para alcanzar un mejor aislamiento.

Las posibles averías que puedan producirse en el sistema de calefacción de los centros educativos no son predecibles, si bien se ponen todos los medios para que



tengan un funcionamiento correcto, realizando revisiones periódicas o llevando a cabo el mantenimiento oportuno en los centros de titularidad pública. Con los correspondientes contratos de mantenimiento los técnicos son avisados en el momento que se detecta alguna incidencia para solucionarlo de la manera más rápida y eficaz.

Estas actuaciones han supuesto una gran inversión, que seguirá teniendo su reflejo en la programación anual de inversiones.

Valladolid, a 1 de julio de 2026.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Pardo Álvarez